

## CONSIDERANDO

*Que la educación y la cultura en sus diversas manifestaciones, constituyen el patrimonio e identidad de los pueblos;*

*Que el señor **GERMAN ENRIQUE GALLARDO CABRERA**, historiador y autor de muchas obras que constituyen una verdadera contribución a la cultura en general y al desarrollo del cantón Zaruma y de la provincia de El Oro;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, enaltecer las virtudes y conocimiento de sus mejores ciudadanos, que con su trabajo tesonero enriquecen y mantienen vigentes nuestros valores; y;*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar al señor **GERMAN ENRIQUE GALLARDO CABRERA**, escritor e historiador de prolífica y delicada producción literaria que contribuye al desarrollo cultural de la provincia y del país.*

*El señor doctor **JORGE SANCHEZ ARMIJOS**, Diputado por la provincia de El Oro, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil seis.*



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**



**DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**